

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.

Mahon. Orfila.

Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vu. 8

En Menorca ó Iviza, franco

de porte. 10

En los demas puntos del rei-

no, id. id. 12

Cada número suelto. 4

PALMA.—MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Los intereses de la patria, mas altos y respetables siempre que los de los partidos políticos, reclaman ya de todos los ciudadanos honrados y verdaderos amantes de su país, el sacrificio de los odios, de los rencores, de los intereses y de las preocupaciones que les mantienen divididos y les reducen á la impotencia.

¿Hemos de continuar siempre enemistados, divididos, luchando unos contra otros, despedazando las entrañas de la patria y ofreciendo al mundo el funesto ejemplo de hermanos que luchan entre sí y que desgarran al propio tiempo sus cuerpos y su honra? ¿Por resentimientos y antiguas querellas, por miserables cuestiones de vanidad, por quejas acaso infundadas ó disculpables, por rivalidades y flaquezas de que nadie se halla exento, ha de consentirse en la general ruina, en la ruina del país, en la perdición de todos?

Nuestra misión periodística, la que trajimos al palenque del debate público, cuando resolvimos sacar á luz *El Leon Español*, fué precisamente esa de conciliar voluntades, desvanecer funestos agravios, y facilitar de todas maneras la reorganización del partido monárquico-constitucional, *tremolando como única enseña su bandera primitiva*, la que en 1843 le proporcionó el triunfo, la que por largos años afianzara su dominación en el país, no los banderines que alzaron luego, cuando se vió roto en fracciones, los gefes ó caudillos de estas estas.

Bajo esa bandera, magnífica y gloriosa, caben no solamente todas las antiguas fracciones moderadas, sino es tambien una gran parte de los hombres de otros partidos, y muchos que han presenciado hasta aquí de cuestiones políticas, y que ahora, en presencia de la desesperada situación del país, desean con vivas ansias el establecimiento de un sólido gobierno, con autoridad y fuerza bastante para reprimir la anarquía, pero animado de un espíritu liberal y justo que le aparte del despotismo y le dé carácter de verdaderamente paternal.

En los dos meses que *El Leon Español* lleva de vida, hemos tenido que sostener cruda lucha, combatiendo unas veces los excesos del partido dominante, y defendiendo otras los sanos principios del conservador y el justo medio razonable y conveniente que este aspira á restablecer. Por fortuna los sucesos han favorecido nuestro propósito, y en tiempo tan breve apenas se encuentra ya persona sensata que no reconozca como *insostenible* una situación que por sí misma, por la falsedad de sus principios, por la indisciplina de los que la crearon y mantienen, empuja á esos principios mismos, se derrumba á toda prioridad. Hasta los mas ardientes partidarios de este orden *desordenado* de cosas sienten la imposibilidad de continuar así, y vaticinan próximas mudanzas! Y los hombres sensatos, honrados y verdaderamente patriotas de la antigua comunión progresista, confían que es de todo punto imposible gobernar con los principios de su partido, y se inclinan, como no puede menos de suceder, á las creencias, á las doctrinas del partido conservador.

Y como cotretanto las imputaciones lanzadas contra el partido moderado casi en

masa, pero principalmente contra alguna de sus fracciones, van quedando desvanecidas, ó se atenúan muchísimo; como todos van convenciéndose de que eran las mas obra de la calumnia; como, considerados en conjunto uno y otro partido de los que se hacen tan cruda guerra, y comparando el gobierno de uno con el de otro, aun resultan grandísimas ventajas en favor del conservador, convergen mas cada dia las opiniones hácia un centro comun, y concuerdan grandemente en estos dos puntos:

1.º Que con las doctrinas del partido progresista no se puede gozar de paz ni consolidar un gobierno.

2.º Que si la ruina completa de España no ha de consumarse, preciso es entrar en razón, dejarse de delirios, deponer enemistades, y reunir los hombres de valer y de rectas miras, constituir un partido grande y poderoso, de orden, de legalidad, de justicia, que se mantenga equidistante del despotismo y de la anarquía, que respete todos los derechos, que ampare á todos los buenos y haga la felicidad de la patria.

Antes de mucho, la opinion pública, que marcha en este sentido y que no puede menos de seguir tan acertada dirección, aparecerá robusta y uniforme; y un gran partido *de orden*, un gran partido de *gobierno* habrá de resistir en las urnas, en todos los terrenos y de todas las maneras, á la destructora anarquía, cuyas consecuencias empezamos ya á sentir y deplorar.

Al logro de este objeto irán siempre encaminadas nuestras cotidianas tareas. No queremos, no, que se empleen para llegar á la situación que apetecemos medios violentos: aspiramos tan solo á un cambio legal, operado por la irresistible fuerza de la opinion pública, del general convencimiento.

Las Cortes están reunidas, y sus poderes, como constituyentes, apenas reconocen límites. Nosotros no podemos, no queremos creer que los mas de los diputados dejen de ser sinceramente patriotas; y no podemos creer por lo tanto que dejen de anhelar el establecimiento de un gobierno monárquico-constitucional, templado, juicioso, de orden, exento de peligrosas exajeraciones, conciliador, y al propio tiempo dotado de la fuerza que conviene para mantener en paz al reino y sujetar los discursos á la obediencia de las leyes... ¿Por qué no se ponen de acuerdo y forman una mayoría compacta? ¿Por qué no se reúnen, y, conviniendo en las principales bases de la ley fundamental, forman el núcleo de un gran partido, cuyos principios sean para todos los hombres honrados y pacíficos aceptables? Tales principios habrían de ser por fuerza los del antiguo partido moderado, si quiera sufriesen ligeras variaciones; porque no hay otros bastantemente secundos para producir en un campo mismo y al propio tiempo la libertad racional y el orden público.

Entonces vendríamos á una situación nueva y digna, beneficiosa para el país, que es presa actualmente de la anarquía; y entonces tendrían término enemistades antiguas y pasadas querellas, formando una sola familia los que aceptarían un régimen constitucional moderado y juicioso. Mas si no llegan á vencerse envejecidas preocupaciones; si una mayoría compacta y de carácter conservador no se forma pronto en el seno de la Asamblea, mayoría que pueda producir y sostener un gobierno que guarde armonía perfecta con sus miras; si

la constitucion que se forme encerrase por desgracia los gérmenes de anarquía que intentan introducir en ella las fracciones mas avanzadas del bando progresista... ¡Ah! entonces no habria ya posibilidad de un cambio pacífico! Los males llegarían á su grado mas alto; el país caería en el mas espantoso desorden, y para salir de estado tan deplorable, ó tendria que efectuarse una reaccion violenta en sentido moderado, ó se echaría tal vez en brazos del partido carlista. ¡La nación no puede conformarse con una anarquía perpetua; con un eterno desgobierno! Cuando se vea perdida, arruinada; cuando no tenga otras esperanzas de salvación, si no hay brazos robustos que mantengan las cosas en un *justo medio*, apelará sin duda al último y mas desesperado recurso. ¿Puede ocultarse esto á los legisladores del país? Y si no se les oculta ¿por qué no lo evitan?

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

El dia 30 del mes pasado celebró su Santidad consistorio en Roma, en el que dió el capelo al E. m. cardinal arzobispo de Toledo, nuestro prelado, y al Eminentísimo cardinal patricarca de Lisboa. Con este motivo, hubo en la embajada española magnífica recepción. Hé aquí como la describe el corresponsal de uno de los periódicos de París.

A pesar de la situación crítica de España, y á despecho de las tendencias poco favorables del gobierno, las fiestas que se han dado en la plaza de España, han sido muy brillantes. Mucho tiempo ha que la fachada severa ennegrecida del palacio en donde reside el representante de S. M. católica no habia brillado con tantas luces, ni habia oído tan melodiosas sinfonías.

Una multitud inmensa llenaba la plaza, en tanto que los salones del palacio recibían en su seno á los miembros del cuerpo diplomático, del sacro colegio, del episcopado de todo el orbe católico, de la prefacia y de otro número de infinitas personas de distinción de todas las naciones. Parecía sentirse en aquel local una especie de reflejo de las grandezas de tan noble país, que nunca fué mas poderoso que cuando mayor fué su adhesión á la iglesia; creíase oír allí un eco de aquellos siglos en que España era señora de dos mundos, y en los cuales ponía su formidable poder á los pies de la Santa Sede. ¡Ojalá recuerde España aquellas tradiciones gloriosas! Ojalá vuelva á un pasado del cual conserva aun huellas que hacen esperar mucho para el porvenir! Tales eran las reflexiones que hacia cada cual bajo aquellas bóvedas que vieron tantas y tan espléndidas fiestas, y que no ven otra cosa, hace mucho tiempo, que continuos cambios revolucionarios.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de enero.

La insistencia con que algunos periódicos aseguran que en breve pre-entará el gobierno de S. M. á las cortes un proyecto de desamortización civil y eclesiástica, ha dado lugar á diferentes rumores mas ó menos graves, no siendo de los menos generalizados, el de que las relaciones con la Santa Sede habian tomado un carácter tan vitioso, que era de temer un rompimiento.

No entra en nuestro propósito examinar hoy la delicadísima y trascendental cuestion de la

desamortización, ni mucho menos indicar las dificultades que en el dia hacen absolutamente imposible no digamos la realización, sino hasta la iniciación de este pensamiento. Lo único á que nos limitaremos es á referir lo que con visos de verdad ha llegado acerca del asunto á nuestra noticia, y al hacerlo así no llevamos mas objeto que desvanecer alarmas infundadas y tranquilizar á los propietarios territoriales á quienes la venta de una considerable masa de bienes inmuebles podría acarrear grandes perjuicios en sus intereses.

Cierto que en lo que se sabe de los planes rentísticos del señor Collado entra como base fundamental la mas absoluta desamortización; pero tambien lo es que el ex-ministro de Hacienda no debió sin duda pensar que en las circunstancias presentes era irrealizable su pensamiento. El señor Collado trataba de seguir el asunto por sus trámites regulares y ordinarios, y al efecto obtuvo del consejo de ministros expresa autorización para promover, de acuerdo con su colega de Estado las negociaciones necesarias al intento. Basta esta sencilla indicación para que se comprenda que aun en el caso, muy dudoso en nuestro concepto, de que las negociaciones hubiesen producido algun resultado, hubiera sido tan remoto que cuando llegasen, el enfermo, de la deuda flotante, á quien se pretendía curar con la desamortización estaría cuando menos de cuerpo presente, si ya no lo habian enterrado.

Autores fidedignos aseguran, sin embargo, que el señor Collado tomó el asunto con mucha seriedad, y que aun llegó á hacer varias indicaciones á *Monseñor Franchi*, encargado de Negocios de la Santa Sede, quien no teniendo instrucciones para tratar de cosa tan grave, como es la modificación de un contrato hecho con todas las solemnidades de estilo, declaró, según se asegura, que para pretensiones de esta naturaleza debia dirigirse el gobierno español á Roma.

Entonces se pensó en nombrar para esta negociación un embajador extraordinario, y como el señor Pacheco es, á lo que parece, el que principalmente ha sugerido la idea de modificar el Concordato, parecia natural que él fuese el designado. No sabemos si este nombramiento se habrá formalizado en algun decreto por el estilo del que al salir en 1847 el señor Pacheco del mismo ministerio que ha desempeñado últimamente, se espidió en 6 de setiembre, refrendado por el señor Caballero, que á la sazón no era mas que el subsecretario de aquel departamento. Este decreto, que no apareció en la *Gaceta*, es uno de los episodios mas curiosos y originales de la época á que nos referimos.

La circunstancia de haber acudido el señor Pacheco á las cortes, solicitando consulta acerca de un punto incuestionable, según ya hemos demostrado, indica que el nombramiento está hecho. Sea de esto lo que quiera, parece que, no mostrándose favorable el congreso á la acumulación de cargos que soliciaba el señor Pacheco, su señoría piensa no aceptar el de Roma para continuar en el de diputado. No creemos que la desamortización eclesiástica haya pasado de este punto.

Resta la civil, es decir, la venta de una parte de los bienes de propios, proyecto que en las circunstancias actuales no es posible llevar á cabo, mucho mas cuando los productos habian de servir para extinguir la deuda flotante. No creemos que haya nadie que se atreva á provocar las perturbaciones que traería en pos de sí una medida de tanta trascendencia. Así, pues, aun dado caso que se formulen proyectos, lo que desde ahora puede asegurarse es que no habrá realidades. Se hablara probablemente mucho, y nada se hará. Este es en realidad

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda. — Hallándose dispuestos para embarcarse veinte y tres individuos de la clase de tropa para la Habana y uno para Puerto-Rico, se anuncia por medio de los periódicos de esta capital para que los dueños ó consignatarios de buques que quieran presentar proposiciones para el transporte de dichos individuos puedan hacerlo en la secretaría de este gobierno hasta las doce del día veinte y dos de este mes, en cuya hora se abrirán los pliegos que los contengan. A las proposiciones ha de acompañar precisamente certificación del señor comandante militar de Marina por la cual se acredite, que el buque está apto y listo para emprender el viage, con espresion indispensable de que el local destinado para la tropa es cómodo y suficiente para alojarla en la forma prevenida. No se admitirá proposicion que exija mayor flete que el de treinta y dos pesos fuertes por el pasaje de cada uno de los individuos que han de transportarse á la Habana y veinte y ocho para el que ha de trasladarse á Puerto-Rico, este puede ir en distinto buque, y las condiciones bajo las cuales se verificará la contrata estaran de manifiesto en la secretaría de este gobierno para todos los interesados que deseen enterarse de ellas. Palma 15 de enero de 1855.— Por indisposicion del Sr. Gobernador.— El contador de Hacienda pública.— Estanislao Joaquin Pintó.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Rifa del mes de enero de 1855.

En el sorteo ejecutado en el día de hoy á beneficio de la Casa de Expositos han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Table with 2 columns: SUERTES and NUMEROS. Lists prizes like 'Cien libras mallorquinas' and 'Un cerdo' with their respective numbers.

Y se anuncia al público á fin de que personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaría de esta junta. Palma 15 de enero 1855.—Miguel Garau, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El M. I. Ayuntamiento constitucional esta ciudad ha resuelto que la depositada de propios y arbitrios en el corriente se adjudique bajo el plan de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del mismo por medio de pliegos cerrados que contengan propuestas, esplicitas, con cantidad determinada del tanto ciento que se pretenda por retribucion, que pueda ser en manera alguna condicional ni dependiente de la propuesta. Hagán otros licitadores cuyos pliegos radados se presentarán en dicha secretaría antes de la una del día 22 del corriente se abrirán despues de dicho día por el

el estado en que se encuentra el nuevo empuje que la revolucion ha querido dar á la desamortizacion civil y eclesiástica.

(España.)

Desde ayer han vuelto á reproducirse los rumores de crisis ministerial, coincidiendo con otros relativos á modificación en las fuerzas de que respectivamente disponen las fracciones parlamentarias. Hasta llegó á decirse por la mañana que en la sesion del congreso habria señales evidentes de pronto rompimiento entre personas que hasta ahora han marchado acordes en los puntos esenciales. Nada hubo sin embargo ayer, habiendo sido por el contrario, la sesion una de las muchas infructíferas que se van celebrando.

Por la noche se dijo que el señor ministro de la Guerra habia tenido que retirarse del congreso á consecuencia de una indisposicion en su salud.

Se siguen recibiendo avisos sobre constantes trabajos de carlistas en Navarra, Cataluña y el Maestrazgo. Todo nos hace temer que la órden de la quinta y la estacion de la primavera sea la escogida para alzar pendones por el conde de Montemolin. El partido carlista cree, y no sin razon, que para este tiempo la guerra será general en Europa, y á la Rusia conviene extraordinariamente promoverla en España. Cuentan ya con algunos recursos, y si la lucha toma regulares proporciones, el infante D. Juan se pondrá al frente de los tercios carlistas.

Hoy se presentará á las cortes el dictamen de la mayoría y el voto particular de los señores Acevedo y Figueras, sobre el reemplazo de 25,000 hombres para el ejército. La mayoría concede lo que solicita el gobierno, introduciendo la mejora de la sustitucion concedida á los mismos quintos, y el que las cortes fijen el cupo de cada provincia. Los señores Acevedo y Figueras sustituyen la quinta con un sistema de enganches y premios pecuniarios á los que sirvan en el ejército.

(Leon Español.)

GACETILLA.

¡AL GRANO!

¿Se trata de ir al grano? Pues vamos allá.

Y empezaremos diciendo que el grano, en la ocasion presente, no es un grano de anís. Ni el grano aquí tampoco, del cual solian decir nuestros padres, que, por sí solo, no hacia granero.—Puesto que granero y hasta graneros ha sabido hacer el grano que nos ocupa.

Grano que, si se quiere, será un grano de circunstancias; pero que tambien pudiera ser para el país un grano de consecuencias.

Un divieso de indole dolorosa.

Una especie de golondrino, tanto mas peligroso, cuanto que, despues de haberse insinuado en varias partes del cuerpo social, ha venido á fijarse ahora precisamente en el corazón.

Todo un excelentísimo señor golondrino, como si dijéramos.

Un golondrino, en fin del tamaño de don Juan Sevillano, duque de idem, marques de Fuentes de Duero y otras yerbas, y ministro de Hacienda por obra y gracia... no del Espíritu Santo, sino de otra paloma... ó paloma, de quien se ha dado en decir que su espíritu no es cosa del otro juéves.

Sí, queridos lectores; —el señor D. Juan Sevillano es hoy nuestro grano mayúsculo.

Batid las palmas, regocijaos, tirad los kapis al aire.

La revolucion puede apagar ya su linterna y colgarla de una caja de Ultramar, puesto que ha encontrado un hombre.

Su hombre; que probablemente no será el mismo que buscaba Diógenes.

Mas por algo suele decirse que las revoluciones son fecundas.

¡Y bien haya una y mil veces la que tal ganga ha deparado al país!

¡Ahí es nada! ¡Un ministro que de buenas á primeras dice en pleno parlamento que se va derecho al grano, porque á él de nada le sirve la pajal!

¡A él, que tan célebre se hizo con ambos artículos durante la guerra civil!...

¡Qué refinado se ha hecho el señor duque desde que la hacienda corre por su cuenta!

Convergamos en que un ministro que sabe prescindir de tal modo de sus mas tiernas afecciones, es un ministro que viene como de molde á la nacion española, si se considera bien la altura en que hoy se trata de colocarla.

Pero el señor duque, el marqués financiero, no se limitó en su primer discurso á decirnos que su predileccion estaba por el grano. ¡Si fuera eso solo!

El ministro de Hacienda manifestó además en presencia de las cortes, que habia leído dos libros, y que al ver que uno de ellos decía sí, y el otro no, se resolvió á llevarles á todos la contraria, no volviendo á leer mas libros en su vida.

E indudablemente ha cumplido el Sr. Sevillano esta resolucion, segun se desprende de sus discursos.

No necesitábamos haber oido la franca declaracion del señor duque-marqués-ministro. Nosotros hubiéramos consentido desde luego en que se nos clavase en la frente cualquier condiscipulo que haya tenido el Sr. Sevillano.

Y bien mirado, ¿para qué sirven los libros? Para hacer gastar dinero.—El actual ministro de Hacienda los ha despreciado, y sin embargo es ministro.

Convergamos tambien en que un ministro que, a la faz del mundo hace alarde de desdenar la ilustracion (no hablamos de la del señor Fernandez de los Rios), es una aňaja: un digno sucesor de los cardenales Cisneros y Albornoz, de Ensenada y Floridablanca: una capacidad que resuelve por sí sola una cuestion de límites pendiente con el imperio vecino, puesto que con razon podremos decir ahora á los franceses, que Africa no empieza en el Pirineo.

¡Bien por la situacion!

Nos place que se haya hecho para traernos ministros tan a la pata la llana.—Ministros que forman un contraste bien singular con los ilustrados personajes que componen los gabinetes de la revuelta Europa.

Pero si el Sr. Sevillano es producto político de 1854, y el Sr. Sevillano no está por los libros ni por las luces, ni por cosa que lo valga, ¿qué es lo que 1854 significa entonces? ¿Adónde va? ¿dónde nos lleva?

¿Prende por ventura que la nacion, á ejemplo del Duque Capitalista, se quede en el quis vel qui?—¿qué no pase del puente de los asnos?

¿O será que la revolucion no ha de hacer otra cosa que tomar y dejar ministros de Hacienda? ¿Qué para eso nació; que por eso subsiste; qué para eso se puso á jugar á las baricadas!

Un juego de esa especie, sin embargo, es demasiado triste para que sola sirva de entretenimiento. El Padre Cobos preferiria que se jugase a la toña.

Porque jugando á los ministros, ó sea recorriendo la escala de los que teogan aversion á los libros, como el señor Sevillano, nos pudiera suceder con la revolucion lo que á los niños que juegan con las armas de fuego; que se llegue á disparar, y que ocurra una catástrofe.—Que hable al fin y al cabo la verdadera voluntad nacional, y que nos persuadamos, cuando ya no haya remedio, de que su voz es de un bajo profundo!

—¿Pero á qué viene esa formalidad, Reverendo Padre Cobos? preguntaran algunos.—¿Tan á pechos toma vuestra Reverencia el que un ministro haga en las cortes el payaso?...

—¡Ay! por un punto insignificante, por una mancha casi imperceptible, empieza á indicarse la gangrena en el cuerpo humano, y cuando la gangrena llega á su desarrollo, nulla est remedia.

A El Padre Cobos, por otra parte, no le gustan las payasadas ni los chistes en boca del ministro; aunque sean tan de buena ley como el que se le escapó al ministro de Ha-

cienda respecto á que las cortes constituyentes eran mas bien unas cortes proponentes é interpolantes (S. S. dijo interpolantes para aumentar el buen efecto). O como el de—yo no necesito discursos, sino dinero.

Este último, sobre todo, es un chiste de muchísima gracia. ¡Dinero pide todo un duque de Sevillano!

¿Pues entonces para qué ha entrado en el ministerio de Hacienda?

¿Qué óbolo es el que se ha propuesto llevar al seno del gabinete?

¿El de su inteligencia acaso? ¿El de una inteligencia reñida con los libros?...

¿El de su garrida persona?

Vamos, una crisis pronto; ¡una crisis!—So pena de que hasta las leones de piedra que hay á las puertas del congreso se ruborice, y de que Europe se meta á redactora de El Padre Cobos.

A NADIE LE AMARGA UN DULCE. En el baile de palacio vimos con admiracion universal, como paseaban por los regios salones una multitud de demócratas, los cuales por aquella noche habian dejado en sus casas sus aires espartanos y sus ideas radicales y cometian pecado mortal de benevolencia y de realismo, mirando con benevolencia la hermosura de nuestras damas de alta alcurnia y contemplando con amoroso encanto la suntuosidad de aquella fiesta y los suculentos manjares que la corrompida monarquía ofrecia á sus ojos de republicanos y á sus estómagos de demócratas.

LAS SOBRINAS DE SU TIO. Pareco que hace algunos dias llegaron á Barcelona, en el vapor Capricho, procedente de la Crimea, dos elegantes jóvenes sobrinas del príncipe Menschicoff. Estas dos niñas, además del inmenso patrimonio con que cuentan, aviso á los hambrientos, son de estremada belleza. Alta estatura, mediana corpulencia, temperamento sano, cara ovalada, ojos negros y rasgados, entis blanco como el alabastro, y maneras muy distinguidas. Lo que no deja de ser significativo es que hayan hecho su travesía á bordo del Capricho. ¡Mujeres al fin! Si continúan su viaje y piensan visitar el resto de España no tendríamos dificultad en darlas posada por algunos dias, si son tan bellas como dicen.

AVISO A LAS FOLLAS. Un suscriptor nos remite el siguiente anuncio, que en obsequio á la generalizacion del santo matrimonio nos apresuramos á publicar.

Cansado de estar soltero y andar de acá por allá, sin encontrar una bella con quien poderme casar; y estando muy persuadido de no encontrarla jamás, por ser torpe y mas que torpe en eso de enamorarse; he resuelto publicarme, por si consigo encontrar alguna linda pollita que á mí se quiera enlazar. Por lo tanto mi programa sin embargo voy á dar, y á la que yo le acomode, cuénteme á sus plantas ya.

Soy republicano rojo en mi manera de amar, moderado en exigencias, comunista en mi candal; furibundo propagando si alguno me hace rabiar, pero manso cual cordero cuando por buenas me van. Detesto el absolutismo, y a los egoístas mas; y cuando tengo dinero soy cual nadie liberal.

He dicho en cuatro palabras lo que atañe á mi moral; respecto á la parte física con miedo voy á tocar. Pues como sucede siempre, y en esta ocasion aun mas, entra en la segunda parte la parte sentimental.

Tengo las piernas torcidas, el cuerpo como un costal, las narices aplastadas, la boca sin muelas ya. Mis ojos chiquirititos, tienen tan dulce mirar, que al fijarlos en un niño, llora y llama á su papá.

Este es mi propio retrato, favorecido quizás, pero tengo otras ventajas que me apresuro á indicar. Y es que soy corto de vista, sordo y bonachon de mas y... tendrá cuando yo muera, mi señora... viudedad.

Si con estas cualidades conviene mi humanidad, se traslada á domicilio y á prueba tambien se da.—Borrasca.

por alcalde ó por la comision de contabilidad á presencia de los interesados y en el momento se entederá adjudicado el remate al licitador que á menos precio se obligue á desempeñarla y no siendo persona de conocida responsabilidad presentará fiador que responda de la seguridad de su propuesta hasta aprobada la fianza que se exige en el citado plan de las consecuencias de su abandono. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen desempeñar la citada depositaria. Palma 17 de enero de 1855.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESPORLAS.

El reparto de la contribucion de inmuebles de este año, estará de manifiesto en esta casa consistorial hasta el 24 inclusive de este mes á los efectos de reclamacion, en cuyo plazo el que se considere agraviado podrá presentar sus reclamaciones en la secretaria de este cuerpo para la resolucion conveniente: pues pasado dicho término, ninguna se oirá de nuevo, y le parará entonces el perjuicio de estar y pagar por lo acordado en dicho reparto. Esporlas 16 de enero de 1855.—El alcalde—José Camps.

PALMA 17 DE ENERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

No es extraño.—¿Han ido Vds. hoy á la fiesta del glorioso San Anton? Jamas, como en este año, habiamos visto figurar en primer término tantos asnos, ni pavonearse de tal suerte, ni anteponerse á los poltros, ni significar á sus dueños con arranques recalcitrantes de independencia que, mas que á otros muchos, les alienta y les calienta (no á los dueños) el sol luciente de la libertad.

Y como la atmósfera está tan cargada. Como de los nubarrones se han desprendido largos hilos del cristalino fluido: Como al llegar estos á descansar sobre el santo suelo han obrado el fenómeno químico de producir lodo.

Como el lodo es el terreno predilecto de los susodichos:

Como en terreno predilecto es donde mejor puede cumplirse la voluntad horrica;

Haso cumplido. Y de su cumplimiento ¿saben Vds. lo que ha resultado? ¿Quien puede desconocerlo? Quedar lastimosamente salpicados todos los cofrades de la gran mayoría pacífica, pagana y pasiva á quienes han podido alcanzar los destellos del *genio* (no es alusion) de los que imperaban en la calle de San Miguel.

El consabido sol no conoce la justicia distributiva:

Calienta á los menos y tuesta á los mas.

¿A mí? ¿PARA QUÉ?—Tal es la reconvenccion que al parecer dirigia esta mañana al dispensador de los *aspérges* la fraccion mas rápida de la falange calentada.

Por no faltar á sus convicciones, pasaba mas rapidamente.

La rapidez hacia infructifero el hisopo.

Tal conducta ha hecho sospechar á algunos que la concinnia de los corredores les hacia mirar como innecesaria la sagrada rociadura.

Será esta la recua de la moralidad, han dicho otros.

Es muy posible.

Donde impera la *moralidad* está de sobra el agua bendita.

Robo.—En las primeras horas de la noche de ayer parece que, fracturando varias cerraduras, se perpetró uno de consideracion en una casa de la calle del *fohn d'en Frau*. Los objetos sustraídos consisten en una crecida cantidad de dinero y varias alhajas de valor. ¡Buenos andan los tiempos!

NUBE.—No fué floja la que descargó ayer sobre una gacetilla-resumen del *Genio*. Abi

va la muestra para que cualquiera se aproveche de ella.—Quedárase—Devolverale—Dándole—Dijole—Deciale—Hizole—Recomendámosle—Encajábale—Comeríasela—Entonole—Cantole—AFIN—Y por despedida—A otro dia, pues—Mejor fuera decir, en nuestro concepto,—*Au revoir, donc.*

Por el hilo se saca el ovillo.

RETORTIJONES.—Hace dias que los está sufriendo el *Genio* á causa de haberle picado la tarántula. Para mitigar su dolor hecha mano del sistema peculiar que tiene adoptado, sin conseguir mas que exasperarse, merced á nuevas convulsiones. Tal herida suele no tener remedio: á la corta ó á la larga sucumbe el que la recibió.—No es *nada* que digamos.

BARRUNTOS.—Tenemos motivos para barruntar (y va de plagio) que pronto tendrá efecto un gran concierto instrumental y vocal en el que tomarán parte *grandes concertistas*. Procuraremos publicar el programa á su tiempo; por ahora solo sabemos que descollarán algunos solos de instrumentos muy conocidos, como el cuerno inglés y otros.—Han principiado los ensayos en la *gacetilla* del *Genio*. Véase su número de anoche.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* inserta un extenso artículo que titula *opinion-partido*, en el que se prepone hacer ver cuán inmensa es la diferencia que existe entre estas dos palabras. De él tomamos las siguientes líneas:

«Léjos pues de ser sinónimas ó correlativas las ideas de opinion y de partido, puede afirmarse que están en razon inversa, observándose que el hombre de opinion mas sincera, mas profunda, mas ilustrada, es menos hombre de partido, y está mas entregado al partido el que menos tiene de opinion propia. La opinion reside en la razon individual, el partido en las pasiones colectivas; y las pasiones y la razon se escluyen mutuamente. El hombre de

opinion la forma por sí; el hombre de partido la recibe de otros. El hombre de opinion la conserva ó la modifica segun el fruto de sus meditaciones ó el resultado de la esperiencia; el hombre de partido ó se cierra en ella por terquedad, ó la vende por cálculo, ó la cambia por resentimiento. El hombre de opinion la conforma y la subordina á los principios eternos de justicia y de verdad, á la ventura y gloria de la nacion, á las necesidades y á las lecciones del tiempo segun las comprende; el hombre de partido todo esto y mas lo subordina é inmola á sus vanos sistemas ó á su ambicion desatentada. El de opinion aprecia los hombres y las cosas por lo que son y por lo que valen; el de partido por lo que le sirven ó le dañan. El de opinion juzga; el de partido prejuzga. El de opinion no transige con los errores y vicios y crímenes de los suyos; el de partido los cubre, los escusa y hasta los erige en virtudes. El hombre de opinion no trafica jamás con ella; el hombre de partido juega en él á pérdidas y ganancias comunes á manera de compañía de comercio. El hombre de opinion siempre es independiente, sus actos son siempre la expresion de su voluntad, como esta lo es de sus puras convicciones: el hombre de partido ó es un fanático seide ó un rastrero mercenario, mero automata sin ideas ni alvedrio, ya esplotado ya esplotador. Para el uno hay patria, para el otro solamente pandilla; en el uno son principios lo que en el otro prevencciones, en el uno sentimiento lo que pasiones en el otro, en el uno imparcialidad lo que en el otro esclusivismo, en el primero buena fe en que cabe el error, pero no las aviesas é interesadas miras del segundo.»

Luego deduce las lógicas consecuencias que de sus palabras se desprenden y emite de nuevo la idea de que se establezca la union sin partido, estraña á todo partido, y estraña al espíritu de partido, la cual dice ser su bandera.

En su gacetilla anuncia que con el vapor *Castilla* se aguarda la llegada de los jesuitas establecidos antes en el convento de Loyola.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUE ENTRADO**

Dia 16.

De Marsella en tres dias laud San Nicolas, de 70 ton., pat. Calafell, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 16.

Para Sevilla polacra goleta Pepa, de 61 ton., pat. Coll, con 4 pasag., madera y efectos.

Para Mahon laud Helcon, de 34 ton., patron Pons, con 6 pasag., vino y efectos.

Para Barcelona laud San Miguel, de 50 toneladas, pat. Pomar, con trigo.

Para Argel laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Cabot, con vino y efectos.

Para Cartagena bergantin goleta belga Concordia, de 79 ton., cap. Vander, en lastre.

Para Barcelona laud San Antonio, de 60 ton., pat. Bestard, con 46 pasajeros, leña y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.*Santo del dia de mañana.***SANTA PRISCA, VIRGEN Y MARTIR.**

Era Santa Prisca natural de Roma, de gente ilustre: á la edad de trece años fué presa por ser cristiana y presentada ante el tribunal del emperador Claudio II. No habiendo querido adorar á los dioses echáronla en una cárcel entre gente facinerosa, y permaneciendo siempre firme y constante sin dejarse vencer ni de terrores ni de blanduras, azotáronla con crueldad, derritieron sobre sus delicadas carnes gronza ardiendo, y en el anfiteatro la soltaron un leon ferocísimo para que la tragase, el cual olvidado de su bravura, se echó á los pies de la virgen halagándola mansamente. Sufrió

tambien el tormento del eculeo y salió sin lesión de una grande hoguera de fuego. Atribuyendo tantas maravillas á arte mágica el juez la mandó llevar fuera de la ciudad y que la cortasen la cabeza. Los cristianos enterraron su cuerpo en la via Ostia á los 18 enero, en cuyo dia celebra la Iglesia su fiesta.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis, á las tres de la tarde, empezará la oracion de cuarenta horas en honor de la inmaculada Concepcion de Maria: á las cinco y media se rezará la corona, oracion mental y la reserva á las seis y media.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	3 grad	28 6	75
12 del dia.	8	28 6	75
5 de la tarde.	8	28 6	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 7 hs. 42 ms.

Pónese á las ———— 4 » 48 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 40 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

LA POMADA PEBUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer el pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo sin que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa

de botes de dicha pomada, única en su clase que ha obtenido la aprobacion del conservatorio de Artes: sus efectos son bastante conocidos, y por lo mismo es por demás encomiable. Se vende en el depósito establecido en esta ciudad calle *dels Llyms*, números 66 y 67, tienda de colores, á 8 rs. vn. el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Ventas.**ALMENDRAS DE AREÑS.**

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

Se vende la casa núm. 18 manzana 203 antes 205, calle de Santa Cruz: en esta imprenta darán razon de la persona con quien há de hacerse el ajuste.

Semilla de gusanos de seda, valenciana y la de China, de superiores calidades: se hallará en la tienda de Juan Amer, esquina á las copñias.

Alquileres.

En la manzana 127 calle de la Cofradia de San Miguel, hay una casa zaguán núm 16, y en ella un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles: dicha casa tiene agua de fuente y pozo: darán razon en el primer piso.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para alquilar un piso situado dentro una casa zaguán, que ofrece todas las comodidades necesarias para una familia reducida.—Tambien se alquila un almacén.

Pérdidas.

El dia de Reyes se perdió un rosario de oro con granos de ventolina y glorias de oro: se gratificará el hallazgo con un duro y medio. En esta imprenta informarán de su dueño.

Almoneda.

Se hace de muebles en la calle de Carazas, número 48.

Biblioteca Balear

DE

DON MIGUEL F. CAPDEBOU.

El colector de esta biblioteca acaba de adquirir una porcion de libros antiguos (algunos de difícil hallazgo) la mayor parte de jurisprudencia y medicina, otros de teología moral y mas de doscientos cuadernos sueltos de sermones, varios panegiricos de santos y santas. Todos estos papeles se cambian (ó se venden á beneficio de dicha obra con otros libros de autores mallorquines, menorquines e ivizencos ú obras impresas en cualquiera punto de las tres islas, como tambien manuscritos que contengan asuntos ó materias relativas á la historia de Mallorca; todo con el noble fin de aumentar mas y mas la *biblioteca balear*, abierta todos los martes y viernes de cada semana por la tarde, exceptuando los dias de precepto para que todo laborioso escritor que se ocupe de la historia de nuestro pais, de la literatura ú otra ciencia analoga al objeto de nuestra obra pueda aprovecharse de su lectura.

El espresado colector, facilitará tambien, en el local de su biblioteca, á los curiosos y aficionados numismáticos, para el estudio y adelanto de esta ciencia que tanto han tenido olvidada nuestros antiguos historiadores y cronistas, una preciosa *coleccion de monedas mallorquinas* de oro, plata, potin y cobre de diferentes troqueles desde D. Jaime II rey de Mallorca, hasta el último duro de Fernando VII acuñado en 1823; comprende asi mismo esta coleccion, los dineros de Menorca acuñados con el nombre de D. Alonso V de Aragon y las de Iviza desde el emperador Carlos V: las proclamaciones y medallas acuñadas por juras y casos memorables habidos en esta ciudad como tambien todas las monedas falsas desde el florin del rey D. Martin hasta los dobleros de plomo hechos últimamente.

El mismo colector tiene tambien algunas monedas romanas raras, árabes, españolas y extranjeras, para cambiar con otras mallorquinas.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.